

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**42484** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se inicia el trámite en competencia de proyectos para el otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería).*

Endesa Generación, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal número A-82/434.697 y domicilio en Sevilla, presenta la documentación y solicita de la Autoridad Portuaria de Almería, el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación del Muelle de Ribera 2 del Puerto de Carboneras, conforme a lo establecido en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que puedan tener el mismo o distinto objeto que aquella), que deberán reunir los requisitos del artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre. Las solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, 04071 Almería.

Almería, 26 de noviembre de 2010.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A100089097-1